

RESOLUCIÓN CS N° 150/16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

19 MAY 2016

SALTA,

Expediente N° 336/15.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la designación de las autoridades de la Sede Regional Orán, en virtud a los resultados obtenidos en las elecciones convocadas a tal efecto, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 0476-16, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, se designa a la **Lic. Mercedes Susana MACABATE de SAVOY, D.N.I. N° 10.531.519**, como DIRECTORA de la SEDE REGIONAL ORÁN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y al **Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ, D.N.I. N° 14.170.197**, como VICEDIRECTOR de la SEDE REGIONAL ORÁN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de tres (3) años.

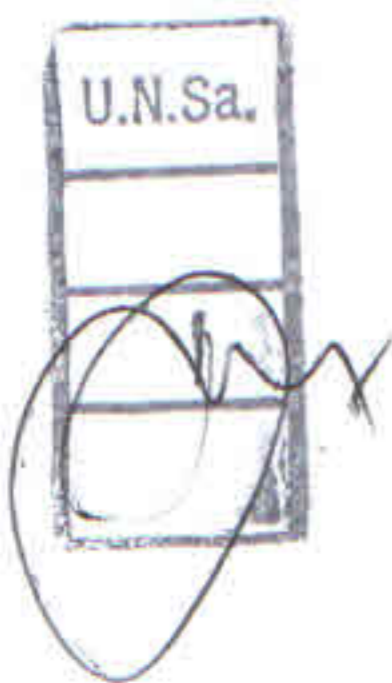
Que dicho acto administrativo se emitió en procura de evitar demoras en el trámite respectivo, teniendo en cuenta que es atribución estatutaria de este Cuerpo entender sobre la designación de las autoridades de las Sedes Regionales, a propuesta de los Consejos Asesores respectivos.

POR ELLO y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 19 de mayo de 2016)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 0476-16, de fecha 10/05/16.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y autoridades designadas. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA